

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° V SEDE TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-ZRN°V-ST-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : SISTEMA DE DETECCION Y EXTINCION DE INCENDIOS PARA LA ZONA REGISTRAL V

Ruc/código :	20601697913	Fecha de envío :	04/08/2023
Nombre o Razón social :	ILLAPAY ENERGY S.A.C.	Hora de envío :	19:54:10

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Dice:

Asimismo, al confirmarse el inicio de conteo para la descarga en la zona protegida, el panel deberá generar una señal que permita apagar los equipos del sistema de detección y extinción de incendios de la zona del data center.

Consulta:

El panel de incendio genera una señal que permite apagar aires acondicionados de precisión, solicitamos confirmar que el panel debe enviar una señal para apagar los aires acondicionados de la sala cuando se confirme el amago de incendio.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: a **Página: 25**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara y precisa que, el panel debe enviar una señal de contacto seco a los equipos de aire acondicionado para apagarlos antes de realizar la descarga del agente limpio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se incorpora ningún tenor en las bases integradas, manteniéndose el texto original.

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° V SEDE TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-ZRN°V-ST-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCION DE INCENDIOS PARA LA ZONA REGISTRAL V

Ruc/código :	20601697913	Fecha de envío :	04/08/2023
Nombre o Razón social :	ILLAPAY ENERGY S.A.C.	Hora de envío :	19:54:10

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Dice:

Asimismo, al confirmarse el inicio de conteo para la descarga en la zona protegida, el panel deberá generar una señal que permita apagar los equipos del sistema de detección y extinción de incendios de la zona del data center.

Consulta:

El personal que debe realizar la conexión entre el panel de incendios y el aire acondicionado de precisión debe contar con entrenamiento en las dos soluciones para garantizar la correcta operación, solicitamos confirmar que el ingeniero especialista debe contar con certificación en aires acondicionados de precisión de una marca reconocida.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: a **Página: 25**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Efectuado el análisis correspondiente, el ingeniero especialista debe realizar la conexión entre el panel de incendios y equipos de aire acondicionado, por lo cual se confirma que el ingeniero especialista debe contar con certificación en aires acondicionados de precisión de una marca reconocida para asegurar la correcta operación de los aires acondicionados existentes y sistema contra incendios.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En atención a la consulta, en el Numeral 5.1., A. SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS PARA CENTRO DE DATOS, DE LA SOLUCIÓN A IMPLEMENTAR (último párrafo), Pag.25., se incorporará el siguiente tenor en el punto 5.9. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL, PERFIL DEL PERSONAL, correspondiente a Un (01) Ingeniero Especialista en Sistemas Contra Incendios:

Debe contar con certificación de aires acondicionados de precisión de una marca reconocida para asegurar la correcta operación de los aires acondicionados existentes y sistema contra incendios. En atención a lo absuelto por el área usuaria.

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° V SEDE TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-ZRN°V-ST-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : SISTEMA DE DETECCION Y EXTINCION DE INCENDIOS PARA LA ZONA REGISTRAL V

Ruc/código :	20601697913	Fecha de envío :	04/08/2023
Nombre o Razón social :	ILLAPAY ENERGY S.A.C.	Hora de envío :	19:54:10

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Dice:

área de 3.0 mts x 6.0 mts x 3.0 mts de altura aprox.

Consulta:

Para el diseño de un sistema contra incendio es necesario conocer la existencia de piso técnico o cielo raso. Solicitamos se precise las alturas del piso técnico o cielo raso en caso existan.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1 **Literal:** a **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Efectuado el análisis correspondiente, se precisa que el centro de datos cuenta con piso técnico con una altura aproximada de 40 cm al piso de concreto. Se sugiere a los postores realizar una visita técnica para tomar medidas exactas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se incorpora ningún tenor en las bases integradas, manteniéndose el texto original.

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° V SEDE TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-ZRN°V-ST-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS PARA LA ZONA REGISTRAL V

Ruc/código :	20601697913	Fecha de envío :	04/08/2023
Nombre o Razón social :	ILLAPAY ENERGY S.A.C.	Hora de envío :	19:54:10

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Dice:

Panel de incendios y fuente de poder, ubicada en el área del data center

Consulta:

Solicitamos se permita ofertar paneles híbridos con capacidad de operar con dispositivos direccionables y/o convencionales.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: a **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma y acoge la consulta formulada por el participante, por lo cual el panel de incendios podrá ser híbrido con capacidad de operar con dispositivos direccionables y/o convencionales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En atención a la consulta del pliego de absolución de consultas y observaciones N°4, realizada por el participante: ILLAPAY ENERGY S.A.C., en el Numeral 5.1., A. SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS PARA CENTRO DE DATOS, SISTEMA CONTRA INCENDIO, viñeta 2, Pag.26., se incorporará el siguiente tenor: Panel de incendios podrá ser híbrido con capacidad de operar con dispositivos direccionables y/o convencionales. y fuente de poder. En atención a lo absuelto por el área usuaria.

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° V SEDE TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-ZRN°V-ST-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS PARA LA ZONA REGISTRAL V

Ruc/código :	20601697913	Fecha de envío :	04/08/2023
Nombre o Razón social :	ILLAPAY ENERGY S.A.C.	Hora de envío :	19:54:10

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Dice:

El agente limpio usado deberá tener certificación UL y/o FM

Consulta:

Solicitamos confirmar que se aceptara dos tanques de agente limpio siempre que se garantice la concentración para apagar el incendio dentro de los 10 segundos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: a **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Efectuado el análisis correspondiente, se confirma y acoge a la consulta, que se podrá instalar uno o dos tanques de agente limpio siempre y cuando se garantice la concentración necesaria para el apagado del incendio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En atención a la consulta del pliego de absoluciones de consultas y observaciones N°5, realizada por el participante: ILLAPAY ENERGY S.A.C., en el Numeral 5.1., A. SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS PARA CENTRO DE DATOS, SISTEMA CONTRA INCENDIO, COMPUESTO AGENTE LIMPIO, viñeta 1, Pag.26., se incorporará el siguiente tenor: Instalación de uno o dos tanques de agente limpio con certificación UL y/o FM, siempre y cuando se garantice la concentración necesaria para el apagado del incendio. En atención a lo absoluto por el área usuaria.

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° V SEDE TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-ZRN°V-ST-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS PARA LA ZONA REGISTRAL V

Ruc/código :	20601697913	Fecha de envío :	04/08/2023
Nombre o Razón social :	ILLAPAY ENERGY S.A.C.	Hora de envío :	19:54:10

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Dice:

Las toberas el agente limpio con unas presión no menor de 320 lbs.

Consulta:

Solicitamos confirmar que se aceptaran tanques que estén cargados a una presión de 25 bar.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1 Literal: a **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Efectuado el análisis correspondiente, se confirma que los tanques podrán estar cargados con una presión de 320lbs o 25 bar.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En atención a la consulta del pliego de absolución de consultas y observaciones N°6, realizada por el participante: ILLAPAY ENERGY S.A.C., en el Numeral 5.1., A. SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS PARA CENTRO DE DATOS, SISTEMA CONTRA INCENDIO, SISTEMA DE EXTINCIÓN DE FUEGO, Pag.26., se incorporará el siguiente tenor: (...) con una presión no menor a 320 lbs o 25 bar. En atención a lo absuelto por el área usuaria.

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° V SEDE TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-ZRN°V-ST-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : SISTEMA DE DETECCION Y EXTINCION DE INCENDIOS PARA LA ZONA REGISTRAL V

Ruc/código :	20601697913	Fecha de envío :	04/08/2023
Nombre o Razón social :	ILLAPAY ENERGY S.A.C.	Hora de envío :	19:54:10

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Dice:
Los planos y documentos de todas las presentaciones deberán ser debidamente sellados y firmados por el Jefe del Proyecto.

Consulta:
Solicitamos confirmar que los planos deben ser firmados por el jefe de proyecto y el ingeniero especialista.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.4 Literal: a Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Efectuado el análisis correspondiente, se precisa que los planos y el informe técnico de instalación deben ser firmados por el jefe de proyectos y el ingeniero especialista. Las firmas deben indicar el nombre completo y número de colegiatura. Los profesionales son responsables de la instalación y podrán ser auditados por el Colegio de Ingenieros.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se incorpora ningún tenor en las bases integradas, manteniéndose el texto original.

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° V SEDE TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-ZRN°V-ST-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : SISTEMA DE DETECCION Y EXTINCION DE INCENDIOS PARA LA ZONA REGISTRAL V

Ruc/código :	20601697913	Fecha de envío :	04/08/2023
Nombre o Razón social :	ILLAPAY ENERGY S.A.C.	Hora de envío :	19:54:10

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Dice:

El proveedor deberá garantizar a la firma del contrato el compromiso de suministro de componentes, repuestos e insumos y servicios, emitidas por el fabricante.

Consulta:

Solicitamos confirmar que los compromisos deben ser emitidas por el postor.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.8.1 **Literal:** a **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Efectuado el análisis correspondiente, se precisa y aclara que se incorporará en las bases que "las garantías y demás compromisos deben ser emitidas por el contratista y sera el responsable de su ejecucion frente a la Entidad", suprimindose el siguiente texto de las bases: "El proveedor deberá garantizar a la firma del contrato el compromiso de suministro de componentes, repuestos e insumos y servicios emitidas por el fabricante" (...)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En atención a la consulta, en el Numeral 5.8.1., Mantenimiento preventivo, 1er párrafo, Pag.31., Se suprimirá el siguiente texto de las bases: "El proveedor deberá garantizar a la firma del contrato el compromiso de suministro de componentes, repuestos e insumos y servicios emitidas por el fabricante" (...), y se incorporará el siguiente tenor: El proveedor deberá garantizar a la firma del contrato el compromiso de suministro de componentes, repuestos e insumos y servicios, mediante una Carta de compromiso suscrita por el Representante Legal del Contratista, quien será el responsable de su ejecución frente a la Entidad., por un periodo no menor a (01) año, a partir de la fecha de suscripción del contrato. En atención a lo absuelto por el área usuaria.

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° V SEDE TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-ZRN°V-ST-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCION DE INCENDIOS PARA LA ZONA REGISTRAL V

Ruc/código :	20601697913	Fecha de envío :	04/08/2023
Nombre o Razón social :	ILLAPAY ENERGY S.A.C.	Hora de envío :	19:54:10

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Dice:

Se consideran bienes similares a los siguientes:

Consulta:

Solicitamos que se amplie como bienes similares: adquisición e instalación de un sistema de detección y respuesta contra incendio con agente limpio.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: b **Página: 41**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Efectuado el análisis correspondiente, se acepta la consulta y se acoge la ampliación solicitada por el participante, como bienes similares: (¿) - Adquisición e instalación de un sistema de detección y respuesta contra incendio con agente limpio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En atención a la consulta del pliego de absolución de consultas y observaciones N°9, realizada por el participante: ILLAPAY ENERGY S.A.C., en el Numeral 3.1., REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, Pag.41., se añadirá y se incorporará el siguiente tenor: Se consideran bienes similares a los siguientes: (...) - Adquisición e instalación de un sistema de detección y respuesta contra incendio con agente limpio. En atención a lo absuelto por el área usuaria.

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° V SEDE TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-ZRN°V-ST-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : SISTEMA DE DETECCION Y EXTINCION DE INCENDIOS PARA LA ZONA REGISTRAL V

Ruc/código :	20601697913	Fecha de envío :	04/08/2023
Nombre o Razón social :	ILLAPAY ENERGY S.A.C.	Hora de envío :	19:54:10

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Dice:

Mantenimiento preventivo y/o correctivo de sistemas de detección y extinción de incendios.

Consulta:

Solicitamos omitir la experiencia referente a mantenimiento considerando que la naturaleza del proyecto es suministro e instalación de sistema contra incendio.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** b **Página:** 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Efectuado el análisis correspondiente, se suprimirá el siguiente texto de las bases en cuanto al extremo de "bienes similares": Mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas de detección y extinción de incendios, al considerar que no guarda relación con el objeto principal de la contratación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En atención a la consulta del pliego de absolución de consultas y observaciones N°10, realizada por el participante: ILLAPAY ENERGY S.A.C., en el Numeral 3.1., REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD, Pag.41., se suprime el siguiente tenor: Mantenimiento preventivo y/o correctivo de sistemas de detección y extinción de incendios. En atención a lo absuelto por el área usuaria.

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° V SEDE TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-ZRN°V-ST-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : SISTEMA DE DETECCION Y EXTINCION DE INCENDIOS PARA LA ZONA REGISTRAL V

Ruc/código :	20451540336	Fecha de envío :	07/08/2023
Nombre o Razón social :	TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:49:12

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Para proteger el centro de de datos con un sistema de extincion se solicita que nos brinden el volumen de dicho ambiente (largoxaltoxancho)

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 3 Literal: 1 **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Efectuado el análisis correspondiente, se aclara que, en las bases se indican las dimensiones referenciales del ambiente. Sin embargo, esto no enerva la posibilidad que los participantes puedan realizar una visita técnica para tomar medidas exactas, antes de la fecha de presentación de ofertas. Ver. Pág. 25.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se incorpora ningún tenor en las bases integradas, manteniéndose el texto original.

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° V SEDE TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-ZRN°V-ST-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : SISTEMA DE DETECCION Y EXTINCION DE INCENDIOS PARA LA ZONA REGISTRAL V

Ruc/código :	20451540336	Fecha de envío :	07/08/2023
Nombre o Razón social :	TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA	Hora de envío :	17:49:12

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Respecto al sistema contra incendio existente, indicar si forma parte del alcance el desmontaje del mismo

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3 Literal: 0 **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Efectuado el análisis correspondiente, se precisa que, el contratista debe desmontar el antiguo sistema contra incendio existente. Esto no enerva la posibilidad que los participantes puedan realizar una visita técnica para verificar los componentes que conforman el SCI actual, antes de la fecha de presentación de ofertas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se incorpora ningún tenor en las bases integradas, manteniéndose el texto original.

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° V SEDE TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-ZRN°V-ST-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : SISTEMA DE DETECCION Y EXTINCION DE INCENDIOS PARA LA ZONA REGISTRAL V

Ruc/código :	20451540336	Fecha de envío :	07/08/2023
Nombre o Razón social :	TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:49:12

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Con referencia al mantenimiento del sistema de detección e extinción contra incendio, indicar si este servicio de mantenimiento se encontrara dentro del primer año de garantía

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 5 Literal: 5.8.1 Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Efectuado el análisis correspondiente, se aclara que, el postor debe considerar un servicio de mantenimiento preventivo durante el primer año de garantía.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se incorpora ningún tenor en las bases integradas, manteniéndose el texto original.

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° V SEDE TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-ZRN°V-ST-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : SISTEMA DE DETECCION Y EXTINCION DE INCENDIOS PARA LA ZONA REGISTRAL V

Ruc/código :	20451540336	Fecha de envío :	07/08/2023
Nombre o Razón social :	TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:49:12

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

El presente servicio menciona la adquisición de una estación de trabajo y equipos de aire acondicionado, indicar si sera solo suministro de los mismos, indicar cantidades y compartir especificacion tecnica de dichos equipos

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 2 Literal: 0 **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Efectuado el análisis correspondiente, se precisa que la estación de trabajo y equipos de aire acondicionado no son parte del alcance del objeto de la contratación, por lo que, la estación de trabajo y aires acondicionados son la denominación del código IOARR que corresponde a la entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se incorpora ningún tenor en las bases integradas, manteniéndose el texto original.

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° V SEDE TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-ZRN°V-ST-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : SISTEMA DE DETECCIÓN Y EXTINCION DE INCENDIOS PARA LA ZONA REGISTRAL V

Ruc/código :	20451540336	Fecha de envío :	07/08/2023
Nombre o Razón social :	TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:49:12

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Como parte de la capacitación al Jefe de Proyecto se pide que se retire como requisito la certificación de en diseño de centros de datos ATD o TIA-942 o DCPRO ya que están restringiendo la participación en la postulación y no genera una libre competencia.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 5 Literal: 9 **Página: 33**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Efectuado el análisis correspondiente, no se acoge la consulta formulada por el participante, precisándose que el profesional debe estar entrenado y certificado en diseño de centro de datos para garantizar que la instalación este acorde a la normativa ANSI TIA 942 y la entidad cumpla sus objetivos de modernización y actualización del centro de datos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se incorpora ningún tenor en las bases integradas, manteniéndose el texto original.

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° V SEDE TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-ZRN°V-ST-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : SISTEMA DE DETECCION Y EXTINCION DE INCENDIOS PARA LA ZONA REGISTRAL V

Ruc/código :	20451540336	Fecha de envío :	07/08/2023
Nombre o Razón social :	TELNET SERVICES PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:49:12

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Como parte de la capacitación al Especialista en Sistemas contra Incendios se pide que se retire como requisito la certificación de en diseño de centros de datos ATD o TIA-942 o DCPRO ya que están restringiendo la participación en la postulación y no genera una libre competencia.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 5 Literal: 9 Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Efectuado el análisis correspondiente, no se acoge la consulta formulada por el participante, precisándose que, el profesional debe estar entrenado y certificado en diseño de centro de datos para garantizar que la instalación este acorde a la normativa ANSI TIA 942 y la entidad cumpla sus objetivos de modernización y actualización del centro de datos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se incorpora ningún tenor en las bases integradas, manteniéndose el texto original.

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° V SEDE TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-ZRN°V-ST-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : SISTEMA DE DETECCION Y EXTINCION DE INCENDIOS PARA LA ZONA REGISTRAL V

Ruc/código :	2011116025	Fecha de envío :	07/08/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONIC INTERNATIONAL SECURITY S A	Hora de envío :	23:56:56

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

Precisan que el sistema deberá instalarse en un área de 3.0mts x 6mts x 3mt de altura.

Asimismo, en pagina 26 que las zonas de áreas de protección, dice:

¿ Bajo el falso piso

¿ Ambiente útil

¿ Sobre el falso techo en caso de existir.

Con la finalidad de realizar un cálculo hidráulico correcto para determinar la cantidad de gas en libras, es indispensable tener pleno conocimiento de las áreas de proteger.

1.1 Confirmar si existe falso techo.

1.2 Confirmar en relación con la aplicación de EXTINCION AGENTE LIMPIO, confirmar si el cálculo hidráulico de gas incluye aplicar boquillas de descarga en falso piso y en falso techo. De confirmarse, estas áreas, confirmar si existe un cerramiento hermético dentro de dichas áreas de falso piso y falso techo.

1.3 Confirmar cuales son las dimensiones exactas (largo x ancho x altura) del AREA PRINCIPAL, AREA FALSO PISO y FALSO TECHO.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: A **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Efectuado el análisis correspondiente, se confirma y precisa que, no existe falso techo, pero si falso piso con un cerramiento hermético y las dimensiones referenciales del Centro de Datos son las siguientes:

Altura: 3 metros

Ancho: 3 metros

Largo: 6 metros

Altura del piso técnico: 0.40 cms

Sin embargo, esto no enerva la posibilidad que los participantes puedan realizar una visita técnica para tomar medidas exactas, antes de la fecha de presentación de ofertas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se incorpora ningún tenor en las bases integradas, manteniéndose el texto original.

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° V SEDE TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-ZRN°V-ST-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : SISTEMA DE DETECCION Y EXTINCION DE INCENDIOS PARA LA ZONA REGISTRAL V

Ruc/código :	20111116025	Fecha de envío :	07/08/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONIC INTERNATIONAL SECURITY S A	Hora de envío :	23:56:56

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

Precisan que el sistema deberá instalarse en un área de 3.0mts x 6mts x 3mt de altura.
Favor que en la absolución de consultas, la entidad presente un mapa grafico manual o en CAD de las dimensiones de vista de planta y de vista isométrica.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: A **Página: 25**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Efectuado el análisis correspondiente, se precisa que, en las bases se indican las dimensiones referenciales del ambiente. Sin embargo, esto no enerva la posibilidad que los participantes puedan realizar una visita técnica para tomar medidas exactas, antes de la fecha de presentación de ofertas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se incorpora ningún tenor en las bases integradas, manteniéndose el texto original.

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° V SEDE TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-ZRN°V-ST-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : SISTEMA DE DETECCION Y EXTINCION DE INCENDIOS PARA LA ZONA REGISTRAL V

Ruc/código :	20111116025	Fecha de envío :	07/08/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONIC INTERNATIONAL SECURITY S A	Hora de envío :	23:56:56

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

Con la finalidad de obtener información del alcance de la implementación y/o especificaciones técnicas, es necesario realizar una inspección técnica a las instalaciones, favor confirmar el nombre, apellido del contacto, area usuaria, teléfono y correo para gestionar las coordinaciones respectivas de acceso a sus instalaciones.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 5.7 **Página: 31**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Efectuado el análisis correspondiente, se precisa que, para los que los participantes obtengan mayor alcance en la información, deberán dirigirse al siguiente correo electrónico: esolorzano_truji@sunarp.gob.pe, del Ing. Erich Marcelo Solorzano Salas (Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información) o al siguiente número de teléfono (044) 284112 - Anexo4441. Asimismo, se precisa que el horario para la visita técnica es desde las 08:00 AM hasta las 4:45 PM.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se incorpora ningún tenor en las bases integradas, manteniéndose el texto original.

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° V SEDE TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-ZRN°V-ST-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : SISTEMA DE DETECCION Y EXTINCION DE INCENDIOS PARA LA ZONA REGISTRAL V

Ruc/código :	20111116025	Fecha de envío :	07/08/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONIC INTERNATIONAL SECURITY S A	Hora de envío :	23:56:56

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

ACONDICIONAMIENTO, MONTAJE o INSTALACION

Precisan en una de las actividades, ¿retirar todo cableado y equipo innecesario que se encuentre¿. Aclarar a que instalación se hace referencia y que cantidades son.

Confirmar que las ducterías o conductos para cableados electrónicos y/o eléctrico serán adosables.

Confirmar que las ducterías o conductos serán EMT o PVC o CANALETAS. Ser precisos.

Confirmar que la entidad proporcionaría, el punto eléctrico para el panel de alarmas de detección de incendios. Validar, si la línea eléctrica a proporcionar será estabilizada

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 5.4 Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Efectuado el análisis correspondiente, se aclara que se debe retirar el sistema contra incendio antiguo (dispositivos, canalización y cableado). El sistema contra incendio nuevo debe utilizar tuberías conduit del tipo EMT y todo será adosado. La entidad proporcionara un espacio en el tablero eléctrico desde donde el contratista debe energizar a la línea estabilizada el panel de incendios. El contratista deberá resanar y pintar las grietas u orificios producto del desmontaje del sistema contra incendios. Esto no enerva la posibilidad que los participantes puedan realizar una visita técnica para tomar medidas exactas, antes de la fecha de presentación de ofertas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se incorpora ningún tenor en las bases integradas, manteniéndose el texto original.

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° V SEDE TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-ZRN°V-ST-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : SISTEMA DE DETECCION Y EXTINCION DE INCENDIOS PARA LA ZONA REGISTRAL V

Ruc/código :	20111116025	Fecha de envío :	07/08/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONIC INTERNATIONAL SECURITY S A	Hora de envío :	23:56:56

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

SISTEMA CONTRA INCENDIOS.

5.1. Podrían indicar la cantidad total de detectores de humo, estación manual y sirena estroboscópica.

5.2 Precisan que la sirena estroboscópica será empotrada en la pared, indicar en un mapa, si será empotrada o aceptarán que será adosable.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: A **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Efectuado el análisis correspondiente, los postores deben considerar la cantidad de dispositivos de acuerdo a la norma NFPA 72 y NFPA2001.

La normativa recomienda al menos 02 sensores de humo y una boquilla de descarga por cada volumen existente, así mismo se debe considerar una estación manual, swtich de aborto, swtich de disparo, sirena con luz estroboscópica y tanque de agente limpio.

La sirena y el resto de componentes deberán ser adosados en pared de acuerdo a la ubicación indicada por el área usuaria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se incorpora ningún tenor en las bases integradas, manteniéndose el texto original.

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° V SEDE TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-ZRN°V-ST-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : SISTEMA DE DETECCION Y EXTINCION DE INCENDIOS PARA LA ZONA REGISTRAL V

Ruc/código :	20111116025	Fecha de envío :	07/08/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONIC INTERNATIONAL SECURITY S A	Hora de envío :	23:56:56

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

Confirmar experiencias de 02 años en sistemas de detección de incendios y extinción de incendios con gas agente limpio, que es similar al objeto de la convocatoria.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: C.1 Página: 42

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Efectuado el análisis correspondiente, se acoge a la consulta y se acepta para el Jefe de proyecto la experiencia 02 años en sistemas de detección de incendios y extinción de incendios con gas agente limpio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En atención a la consulta del pliego de absolución de consultas y observaciones N°22, realizada por el participante: ELECTRONIC INTERNATIONAL SECURITY S. A., en el CAPÍTULO III ¿ REQUERIMIENTO, 3.1. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, C. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL, C.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE, 01 JEFE DE PROYECTO, Pag. 42, se incorporará el siguiente tenor: Debera contar con 02 años de Experiencia como Jefe de proyectos en Gerenciamiento Termico y Sistemas de Respaldo Eléctrico o Experiencia de 02 años en sistemas de detección de incendios y extinción de incendios con gas agente limpio. En atención a lo absuelto por el área usuaria.

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° V SEDE TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-ZRN°V-ST-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : SISTEMA DE DETECCION Y EXTINCION DE INCENDIOS PARA LA ZONA REGISTRAL V

Ruc/código :	20111116025	Fecha de envío :	07/08/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONIC INTERNATIONAL SECURITY S A	Hora de envío :	23:56:56

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

Para Jefe de proyecto, confirmar si aceptaran Ingeniero de telecomunicaciones.

Para Especialista en sistemas contra incendios, confirmar si aceptaran ingeniero industrial y/o Ingeniero de Telecomunicaciones

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 5.9 **Página: 33**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Efectuado el análisis correspondiente, no se acoge lo consultado por el participante en el extremo del "jefe de proyecto", pues las labores de un ingeniero de Telecomunicaciones no tienen relación con el objeto de la convocatoria.

Asimismo, no se acoge la consulta formulada por el participante, en el extremos del "especialista en sistemas contra incendio", pues un ingeniero industrial y/o ingeniero de Telecomunicaciones no tienen relación con sistemas contra incendios.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se incorpora ningún tenor en las bases integradas, manteniéndose el texto original.

Entidad convocante : ZONA REGISTRAL N° V SEDE TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-3-2023-ZRN°V-ST-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : SISTEMA DE DETECCION Y EXTINCION DE INCENDIOS PARA LA ZONA REGISTRAL V

Ruc/código :	20111116025	Fecha de envío :	07/08/2023
Nombre o Razón social :	ELECTRONIC INTERNATIONAL SECURITY S A	Hora de envío :	23:56:56

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

Confirmar si para el anexo 6 de precio de la oferta, si se deberá disgregar precio de prestación principal, prestación accesoria y prestación de soporte técnico.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: anexo 6 Página: 61

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Efectuado el análisis correspondiente, se aclara y precisa que, el precio ofertado se debe disgregar de acuerdo al formato del Anexo 6 "Precio de la Oferta", que indica lo sgte.:

"En caso de las contrataciones que conllevan la ejecución de prestaciones accesorias, consignar lo sgte.:

El Postor debe detallar en el precio de su oferta, el monto correspondiente a la prestación principal y las prestaciones accesorias".

Asimismo, se aclaran estos dos puntos en cuanto al desagregado del precio ofertado: puesto que, uno es por la PRESTACIÓN PRINCIPAL y el otro es por la PRESTACIÓN ACCESORIA (conformado por: CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO y SOPORTE TÉCNICO)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se incorpora ningún tenor en las bases integradas, manteniéndose el texto original.